



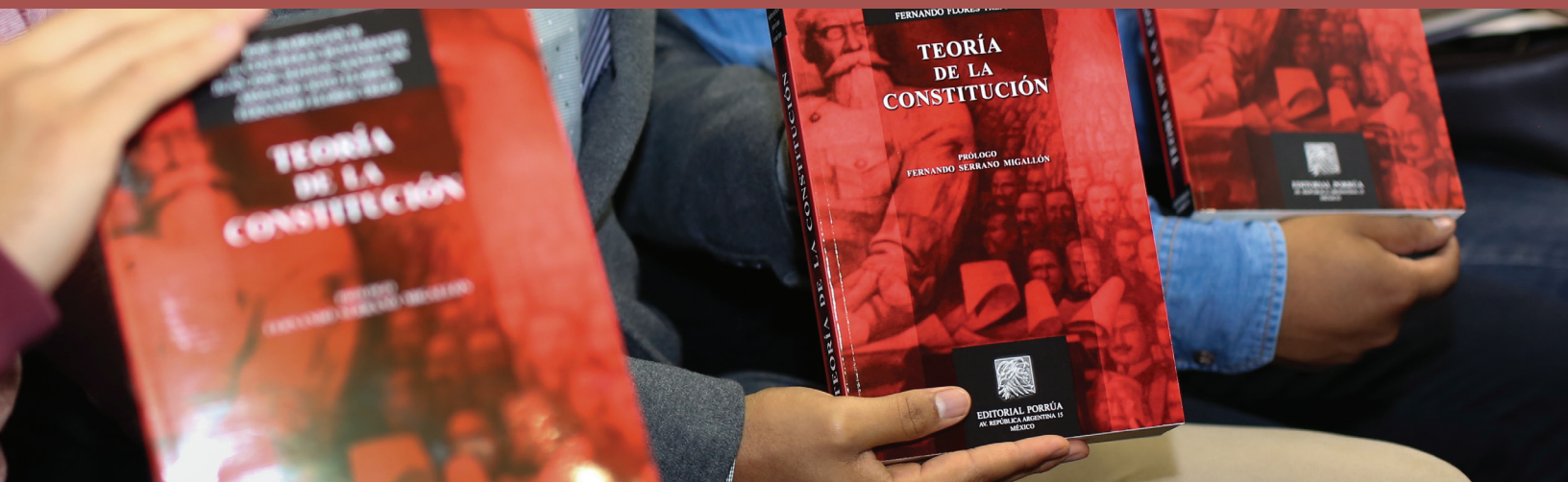
Presentación del libro *TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN*



Romeo Déctor/ Víctor Jurado



Víctor Jurado Acevedo



Con una nutrida presencia de académicos, estudiantes, funcionarios, senadores y embajadores, se realizó la presentación del libro titulado *Teoría de la Constitución*, que en su 7ª edición compendia trabajos de los doctores Juan José Mateos Santillán, Armando Guadalupe Soto Flores, Fernando Flores López y Raúl Contreras Bustamante, con el sello de editorial Porrúa. La presentación se realizó el 10 de septiembre, en el Aula Magna Jacinto Pallares.

En la mesa de honor estuvieron, además de los autores, algunos invitados, como el doctor Pedro Salazar Ugarte, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el doctor Fernando Serrano Migallón y la doctora María Leoba Castañeda Rivas, exdirector y directora de nuestra Facultad, respectivamente.

El doctor Raúl Contreras Bustamante, notario público y académico de nuestra Facultad, dijo que "la obra conjuga el trabajo de varios profesores de la Facultad de Derecho, cuyo objetivo fundamental es brindar elementos básicos para el estudio de la materia y que guarda cierta congruencia y uniformidad".

También expresó que al concebir en 2003 la idea de una obra que fuera en principio accesible para los estudiantes representó un reto, dado que los involucrados en el proyecto tenían diferentes visiones y lo que buscaban era que fuera congruente en su contenido.

A la distancia le sorprende que la obra esté llegando a la 7ª edición y que además sirva de consulta para profesores e interesados en el tema.

Crear una nueva Constitución obligaría a que todos los que sean abogados reestudiaran Derecho Constitucional

“Hoy es sumamente necesario contar con herramientas básicas para el estudio de la Constitución dadas las múltiples reformas existentes, pues no es fácil comprender su contenido, ya que contienen partes de ésta que son en realidad reglamentarias”, externó.

El académico dijo que si bien existen posiciones en torno a la búsqueda de una reforma profunda a la Constitución, como las que pretenden crear una nueva, no obstante en este segundo caso no se advierten los efectos que podría tener su configuración. En su opinión quienes están en este supuesto pareciera ser que no pasaron por las aulas de una Facultad sería como la de Derecho.

De igual forma, el notario externó que crear una nueva Constitución obligaría a que todos los que sean abogados reestudiaran Derecho Constitucional.

Por su parte, la doctora Castañeda Rivas, en su intervención reconoció el esfuerzo de los autores con la obra. Invitó a que fuera adquirida por la utilidad en los estudios de Derecho, como por las implicaciones de los actuales contenidos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dado que si bien existen publicaciones en internet, ella prefiere el libro impreso. También saludó la presencia de exdirectores como Ruperto Patiño Manffer, Fernando Serrano Migallón y se congratuló de que se estén cerrando filas en beneficio de la Facultad de Derecho y por la presencia del doctor Salazar Ugarte, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, entidad con la cual se están emprendiendo proyectos conjuntos.

Al final nuestra directora recibió un bello arreglo floral, pues ese día era su cumpleaños. 🎂

